

Quieren que Instituto 'De lo Robado' tome el control

Tomarían de rehén 34 inmuebles de INE

Plantea reforma de López Obrador intervenir patrimonio de órganos electorales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador plantea que todos los inmuebles y fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE) pasen a manos del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep).

El INE tiene actualmente un patrimonio de 34 inmuebles, entre terrenos, edificios y obras en construcción, por un valor de 2 mil 580 millones de pesos.

La intención, según la iniciativa oficial, es que el Indep controle la transferencia de esos bienes al nuevo órgano electoral, el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

“Los recursos humanos, materiales y presupuestales con que cuenta el INE, incluyendo todos sus bienes y los derechos derivados de fondos o fideicomisos, pasarán a formar parte del INEC. “El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado coordinará las acciones de desincorporación y transferencia de activos”, indica la propuesta presidencial, que actualmente se analiza en la Cámara de Diputados.

Ese tipo de transferencias de inmuebles no se había planteado en ninguna transformación de órganos autónomos ni de dependencias gubernamentales.

Por ejemplo, cuando el Instituto Federal Electoral

DE GASTO A GASTOS			Estos son los avalúos de los inmuebles del INE frente al de los partidos y el avión presidencial.
 INE	 PARTIDOS	 AVIÓN	
34 inmuebles por \$2.5 mil mdp	249 oficinas por \$2 mil mdp	\$5.7 mil mdp	

Y arremete AMLO contra Córdova

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó ayer de nuevo contra el titular del INE, Lorenzo Córdova, y acusó al organismo de ocultar una encuesta en la que la población avala la transformación del órgano electoral y que los consejeros sean elegidos por el pueblo.

“Como no les favorecían,

ocultaron la información. Y ayer sale el presidente del INE, que da pena ajena, la verdad, a decir que pues eso era hace dos meses, pero que ya las cosas desde luego han cambiado, porque no estaba en debate todavía el tema de la reforma electoral”, dijo el Mandatario.

AMLO también acusó a Córdova de racista tras recordar que, en una gra-

bación difundida en 2015, el consejero electoral se burló de un líder indígena.

“Hay gente que tiene doctorado, bueno, el del INE, una vez lo grabaron hablando por teléfono burlándose de unos indígenas, como racista, pero es doctor por una universidad del extranjero, no es lo mismo educación que cultura”, dijo.



EL REPROCHE DE AMLO

(IFE) mutó a Instituto Nacional Electoral (INE), su patrimonio y recursos se transfirieron automáticamente al nuevo órgano electoral.

Lo mismo sucedió cuando la Procuraduría General de la República (PGR) pasó a FGR, la Policía Federal a Guardia Nacional, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo a Tribunal de Justicia Administrativa o el Instituto Federal de Acceso a la Infor-

mación al INAL. En ningún caso se aclaró en la reforma que habría un intermediario externo encargado de trasladar el patrimonio.

“En un plazo de 15 días, la persona titular de la presidencia del INE deberá entregar a la persona titular del Indep un informe acerca de la situación del Instituto que

incluya el balance financiero correspondiente”, señala la propuesta presidencial.

La iniciativa también indica que una vez que queden extinguidos los organismos públicos locales electorales, pues el INEC asumiría sus funciones, sus recursos financieros y materiales se transferirían a este último.

Establece reforma delegar al Indep transferencia de activos

Plantean 'asegurar' patrimonio del INE

Prevén tomar control de presupuesto, fideicomisos, predios y edificios

ERIKA HERNÁNDEZ

De concretarse la reforma que impulsan el Ejecutivo y Morena, un intermediario del Gobierno federal, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), coordinará la entrega del patrimonio del Instituto Nacional Electoral (INE) al organismo que lo sustituya.

Cuando el Instituto Federal Electoral (IFE) mutó a Instituto Nacional Electoral (INE), su patrimonio y recursos financieros se transfirieron automáticamente al nuevo órgano electoral.

Ahora, con la iniciativa de reforma de la 4T, en la que se plantea mutar al INE en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el proceso estará en manos del Indep.

"Los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Nacional Electoral, incluyendo todos sus bienes y los derechos derivados de los fondos o fideicomisos vigentes, pasarán a formar parte del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas en los términos que determinen las disposiciones legales y administrativas que correspondan", indica la propuesta presidencial.

"El Indep coordinará las acciones de desincorporación y transferencia de activos".

En la reforma de 2014, se estableció que el patrimonio del IFE—recursos financieros, materiales e inmuebles— pasarían en automático al INE, una vez que quedará integrado el nuevo Consejo General.

Entre edificios, terrenos, bienes muebles y fideicomisos, el patrimonio del INE asciende a 7 mil 193 millones de pesos, al corte del pasado 30 de septiembre.

El organismo electoral cuenta con 22 edificios y 7 terrenos, con un valor de 2 mil 69 millones de pesos. Más otras construcciones que están en proceso, valuadas en 510 millones, dan un total de 2 mil 580 millones de pesos.

Desde 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador puso la mira en los fideicomisos del INE. Incluso, exigió que ese dinero se canalizara a la consulta de revocación de mandato.

El fideicomiso Fondo pa-



ra Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral cuenta con 487.3 millones de pesos.

Mientras que en el fideicomiso Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y Mejoramiento de Módulos tenía mil 118 millones de pesos.

El último informe trimestral sobre la situación financiera del organismo, indica que sus bienes-muebles, con los que opera, tienen un valor de 2 mil 410 millones de pesos.

Este patrimonio incluye mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, instrumental médico, vehículos y transporte, maquinaria y herramientas colecciones de arte y activos biológicos.

En software, licencias y activos intangibles reportan 509.3 millones de pesos, y en almacenes tiene 87 millones de pesos en materiales y suministro.

"En un plazo de 15 días a partir de la vigencia de este decreto, la persona titular de la presidencia del INE deberá entregar a la persona titular

Critican altos sueldos de consejeros

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTINEZ

Para el diputado de Morena, Ignacio Mier, la reforma enviada por el Ejecutivo se justifica porque, dijo, la ciudadanía ya no quiere consejeros electorales con ingresos onerosos.

"Se fue pervirtiendo la elección de los consejeros, los criterios para determinar su número, pasamos de cinco a 11 consejeros. El costo operativo del INE pasó de 4 mil millones de pesos en el 2000 a más de 12 mil millones de pesos para este año", criticó.

Los actuales consejeros, sostuvo, tienen sueldos nominales por arriba de 200 mil pesos mensuales.

"Más todas sus prestaciones, sus seguros, el doble apoyo que reciben por concepto de vacaciones. Tienen doble prima vacacional, seguro de gastos médicos mayores", enumeró.

El legislador también cuestionó que los consejeros del INE tengan doble retiro.

"Con su fideicomiso de 600 millones de pesos, incluso alcanzan cifras superiores a los 400 mil pesos", aseguró.

del Indep un informe acerca de la situación del Instituto que incluya el balance financiero correspondiente", establece la reforma.

LOS OPLES TAMBIÉN

La iniciativa indica que, una vez que queden extinguidos los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople), sus recursos financieros y materiales se transferirán al INDEC.

Pero en este apartado no se establece qué autoridad

coordinaría la transferencia.

Sobre la desaparición de los tribunales electorales locales, la iniciativa señala que, una vez que asuman los nuevos magistrados, los gobiernos estatales se quedarán con los inmuebles.

"En el mismo momento quedarán disueltos los tribunales electorales de las entidades federativas, y su patrimonio y recursos humanos serán asignados al gobierno local", precisa la iniciativa.